

107

4

305-P

7

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

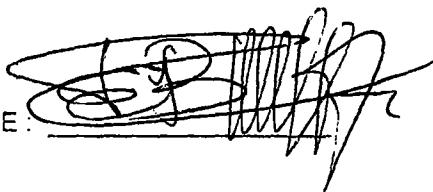
ANEXO

**SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS**

Usuario: Ricardo Enrique Abella
Dirección: Calle 5 N # 2N-47 Cali (Valle)
Teléfono: 653 4342 6535137 3154481027
E-mail: Emcoinga@yahoo.es

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE:



2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
Dr. ALVARO CORREA ORDOÑEZ.

ASUNTO	Radicación	06 - 83678
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	10.20.00
	Folios	02

Patente de Invención	X	Patente de Modelo de Utilidad	
----------------------	----------	-------------------------------	--

Vía Nacional ☒

Via PCT (fase nacional)	☐	Cap. I	☐	Cap. II	☐
-------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	---------	--------------------------

No. Sol. Internacional _____
Fecha de Presentación Internal. _____

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción: Folios: 11 a 40 Como se radico inicialmente.

Reivindicaciones: Folios: 41 a 52 Como se radico inicialmente.

Dibujos: Folios: 53 a 74 Como se radico inicialmente.

Prioridad: Folios: Esta solicitud no presenta Prioridad.

2. Objeto de la invención

Título de la invención: "SISTEMA DE LADRILLO CON VARILLA PARA PARED DE CONTENCIÓN". (Folio 1).

Problema Técnico Planteado:

- Incrementar la rigidez y la resistencia en un sistema de ladrillos con varilla para paredes de contención, para contrarrestar las fuerzas externas sísmicas, gravitacionales, cíclicas y uniformes que podrían afectar este sistema, evitando el desplome o desvanecimiento de la pared de contención.
- Proporcionar un ladrillo con perforaciones u orificios que se adapten específicamente al diámetro de una varilla cuya función es reforzar los acoples o ensambles formados por las protuberancias y cavidades de los ladrillos horizontalmente y verticalmente adyacentes de una pared de contención.

- Reducir el empleo de insumos como adhesivos o mortero en la construcción de paredes de contención o paredes en general.

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar un sistema de ladrillo y varilla para la construcción de paredes inclinadas, con gran rigidez, gran resistencia lateral, y gran resistencia a fuerzas extremas sísmicas, gravitacionales, cíclicas y uniformes. El ladrillo del sistema es un bloque con protuberancias y cavidades horizontales y verticales que permite acoples horizontales y verticales con los ladrillos adyacentes en la pared; Este ladrillo consta de orificios internos que se alinean con los orificios internos de los ladrillos verticalmente adyacentes formando así orificios continuos que atraviesan toda la altura de la pared. Las varillas del sistema atraviesan los ladrillos a través de los orificios internos continuos de la pared. Este sistema permite la construcción de una pared inclinada hecha de ladrillos con las características técnicas anteriormente enunciadas incrementado su resistencia mediante un esqueleto de varillas reforzado. La pared formada es apropiada para muros de contención.

IPC: E02D29/02, E01F8/00, E02B3/12, E02D17/20.

3. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- En el capítulo reivindicatorio, en sus reivindicaciones independientes y dependientes, se ilustran varias configuraciones que conforman el “*sistema de ladrillos con varilla para pared de contención*”, se evidencia que para dar mayor claridad y entender mejor la invención, es necesario diferenciar cada uno de los elementos o características técnicas esenciales que conforman cada una de las configuraciones ilustradas en las reivindicaciones de la solicitud en estudio.

Se le sugiere al solicitante que presente un nuevo capítulo reivindicatorio colocando los números de referencia al frente de todos los componentes y/o elementos que hacen parte o conforman la invención, guardando correspondencia entre las graficas y/o dibujos, el capítulo descriptivo y el capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis, y a su vez distinguir los elementos de dicha invención.

